



A9-0204/2020

3.11.2020

INFORME

sobre las consecuencias del brote de COVID-19 en la política exterior
(2020/2111(INI))

Comisión de Asuntos Exteriores

Ponente: Hilde Vautmans

ÍNDICE

	Página
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO	3
INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO.....	18
VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO	19

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre las consecuencias del brote de COVID-19 en la política exterior (2020/2111(INI))

El Parlamento Europeo,

- Visto el Tratado de la Unión Europea (TUE),
- Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 8 de abril de 2020, sobre la respuesta de la UE a escala mundial a la COVID-19 (JOIN(2020)0011),
- Vista la Propuesta de la Comisión de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de abril de 2020, relativa a la concesión de ayuda macrofinanciera a los países socios de la ampliación y de la vecindad en el contexto de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 (COM(2020)0163),
- Vista la Comunicación de la Comisión, de 29 de abril de 2020, titulada «Apoyo a los Balcanes Occidentales en la lucha contra la COVID-19 y la recuperación tras la pandemia - Contribución de la Comisión a la reunión de los líderes UE-Balcanes Occidentales de 6 de mayo de 2020» (COM(2020)0315),
- Vista la Declaración del alto representante, Josep Borrell, en nombre de la Unión Europea, de 5 de mayo de 2020, sobre los derechos humanos en tiempos de pandemia de coronavirus,
- Vista la Resolución 2532 (2020) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el cese de hostilidades en el contexto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y en apoyo del secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres,
- Visto el llamamiento realizado por Michelle Bachelet, alta comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a favor de que se reevalúe el impacto de los regímenes de sanciones económicas generales en el contexto de la pandemia de COVID-19,
- Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 10 de junio de 2020, titulada «La lucha contra la desinformación acerca de la COVID-19: contrastando los datos» (JOIN(2020)0008),
- Vista la Actualización del Informe especial del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE): breve evaluación de las narrativas y la desinformación sobre la pandemia de COVID-19/coronavirus, de 1 de abril de 2020 y 20 de mayo de 2020,
- Visto el discurso de la presidenta de la Comisión Ursula von der Leyen, de 16 de septiembre de 2020, sobre el estado de la Unión,
- Vistas las Orientaciones de la Comisión para proteger los activos y la tecnología

- estratégicos de Europa en la crisis en curso, de 25 de marzo de 2020,
- Vista la nota de consulta de la Comisión, de 16 de junio de 2020, titulada «Una política comercial renovada para una Europa más fuerte»,
 - Vistas las Conclusiones del Consejo sobre la respuesta mundial del «Equipo Europa» a la COVID-19, de 8 de junio de 2020,
 - Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el plan de recuperación y el marco financiero plurianual para 2021-2027, celebrado del 17 al 21 de julio de 2020,
 - Vista la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, de 28 junio de 2016,
 - Vistas las Conclusiones del Consejo, de 13 de julio de 2020, sobre las prioridades de la Unión ante las Naciones Unidas y la 75.ª Asamblea General de las Naciones Unidas bajo el lema «Defender el multilateralismo y unas Naciones Unidas fuertes y eficaces que ofrezcan resultados para todos»,
 - Vista la Declaración, de 30 de marzo de 2020, de los copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) sobre la pandemia de COVID-19,
 - Vista su Resolución, de 17 de abril de 2020, sobre la acción coordinada de la Unión para luchar contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias¹,
 - Vistos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),
 - Vista su Resolución, de 11 de diciembre de 2018, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre los visados humanitarios²,
 - Vistas las Directrices de la Unión, de 8 de diciembre de 2008, sobre la violencia contra las mujeres y la lucha contra todas las formas de discriminación contra ellas,
 - Visto el Código de buenas prácticas en materia electoral de la Comisión de Venecia,
 - Visto el Informe anual del Consejo al Parlamento Europeo sobre la política exterior y de seguridad común,
 - Visto el artículo 54 de su Reglamento interno,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Exteriores (A9-0204/2020),
- A. Considerando que la COVID-19 ha provocado una pandemia mundial que afecta a millones de vidas humanas, que ha generado una crisis sanitaria, económica, social y humanitaria a escala mundial sin precedentes, que ha desencadenado tensiones sistémicas de la gobernanza mundial con consecuencias de largo alcance y a largo plazo

¹ Textos Aprobados, P9_TA(2020)0054.

² Textos Aprobados, P8_TA(2018)0494.

para las relaciones internacionales, que afectan a aspectos clave de la política exterior y de seguridad y defensa de la Unión, tanto en su interior como fuera de ella; que la Unión ha sido el objetivo de ataques cibernéticos y de desinformación, así como de otras injerencias maliciosas de terceros destinadas a desestabilizar las instituciones de la Unión y los Estados miembros;

- B. Considerando que la pandemia afecta de manera desproporcionada a los países vulnerables y que algunos países de todo el mundo no han reaccionado ni han adoptado medidas de seguridad ágiles y adecuadas para frenar la epidemia; que el Gobierno chino restó importancia al brote inicial de COVID-19; que las narrativas que inciden en la geografía y no en la terminología médica para aludir a la COVID-19 son estigmatizantes; que el virus se ha cobrado la vida de aproximadamente un millón de personas y ha demostrado que solo puede controlarse y mitigarse mediante la coordinación y la solidaridad entre países;
 - C. Considerando que la Unión tiene la responsabilidad de desempeñar un papel a escala global y de reorientar sus prioridades y políticas, incluida la política exterior, en consonancia con la situación geopolítica cambiante en el mundo y la lucha global contra la COVID-19; que la Unión ha de ejercer un papel de liderazgo, de un modo predecible y respetando su compromiso con las libertades fundamentales y el Estado de Derecho, como parte de los esfuerzos multilaterales e internacionales, y en consonancia con su posición en la economía mundial; que la crisis de la COVID-19 ha puesto de relieve una vez más la necesidad de potenciar el multilateralismo y el orden basado en normas para abordar mejor los desafíos mundiales;
 - D. Considerando que la pandemia y sus efectos económicos y sociales pueden agravar aún más los descontentos políticos derivados de la desigualdad percibida y de la marginación; que la recesión económica mundial ha tenido un efecto particularmente grave en las economías más vulnerables; que el brote de COVID-19 ha exacerbado el problema persistente de las escaseces de medicamentos a escala mundial, con consecuencias agudas en los países en desarrollo;
 - E. Considerando que la pandemia ha agravado la situación humanitaria crítica de población vulnerable, particularmente en zonas de conflicto, campos de refugiados y Estados frágiles, así como entre las comunidades indígenas; que la Unión se ha hecho eco del llamamiento de las Naciones Unidas en favor de un alto el fuego inmediato a escala mundial y de aliviar las sanciones a la luz de la pandemia a fin de garantizar la entrega de equipos y suministros esenciales necesarios para combatir el coronavirus; que asistimos a un retroceso de las libertades y la democracia, que coloca bajo mayor presión a un orden multilateral ya en crisis;
 - F. Considerando que las mujeres de todo el mundo en relaciones violentas se vieron obligadas a permanecer en casa, al tiempo que se ven expuestas a su maltratador durante períodos más prolongados; que las líneas de atención y los refugios contra la violencia en el hogar refieren un aumento de las llamadas de socorro, y en varios países, las denuncias de violencia doméstica y las llamadas de emergencia han aumentado más de un 25 % desde la promulgación de las medidas de distanciamiento físico;
1. Afirma que el brote mundial de la pandemia de COVID-19 constituye un punto de

inflexión en el contexto internacional, un multiplicador de riesgos y un catalizador de cambios en el orden mundial; destaca la importancia fundamental de fortalecer la resiliencia interna de la Unión, desarrollar nuevas asociaciones y reforzar su visión multilateral a escala mundial, con una respuesta firme y coordinada en materia de política exterior;

2. Acoge con satisfacción las iniciativas de apoyo del Equipo Europa y de la Respuesta Global al Coronavirus, que ayudan a los países socios a hacer frente a las consecuencias del coronavirus en la coordinación transfronteriza; celebra la coordinación de la Unión con el G-7, el G-20, las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos y otros socios internacionales, que sirve para fomentar una respuesta mundial coherente e inclusiva a la pandemia, mitigar los efectos más amplios en las sociedades y economías, y contribuir a reducir el riesgo de desestabilización;
3. Lamenta la falta de liderazgo mundial y de una respuesta internacional coordinada durante las fases iniciales de la crisis de la COVID-19; condena la retención de información de vital importancia; rechaza la búsqueda de soluciones aislacionistas; se opone firmemente al auge del nacionalismo autoritario, las campañas de desinformación patrocinadas por los Estados y la difusión de falsedades, lo que genera desconfianza y debilita la cooperación internacional, al tiempo que suscita dudas respecto al papel de la Unión en el mundo; subraya que la cooperación, un enfoque mundial inclusivo y la coordinación son esenciales para abordar eficazmente la crisis sanitaria mundial y otras amenazas globales;
4. Subraya que, a pesar de la pandemia de COVID-19, los países socios de la Unión no deben desviarse de la senda de las reformas durante el proceso legislativo, han de luchar contra la corrupción con firmeza y deben comprometerse a cumplir y aplicar los derechos humanos fundamentales y de las minorías, con arreglo a sus obligaciones y compromisos internacionales;
5. Lamenta que algunos Gobiernos de los países vecinos de la Unión y otros líderes políticos mundiales utilicen la crisis como una oportunidad para dotarse de poderes excesivos y para aplicar sus agendas políticas propias mediante la limitación de los derechos humanos, la erosión de los estándares democráticos, el debilitamiento del Estado de Derecho, la rebaja del papel de los parlamentos, la limitación de la libertad de los medios de comunicación, el inicio de campañas de odio dirigidas contra minorías, la puesta en marcha de campañas de desinformación que atacan los valores y las reformas a favor de la Unión, y el deterioro de la cooperación internacional; insiste en que cualquier estado de emergencia debe contener una cláusula de terminación; manifiesta su preocupación por la infiltración y manipulación por parte de grupos extremistas de las concentraciones de protesta contra las restricciones asociadas al coronavirus que tienen lugar en varias ciudades de todo el mundo, en las que los manifestantes afirman que el virus es un fraude;
6. Lamenta que las consecuencias del brote de la pandemia de COVID-19 hayan exacerbado las desigualdades socioeconómicas mundiales y afecten de manera desproporcionada a los más pobres y a los integrantes de las categorías sociales más desfavorecidas, marginadas y desprotegidas, incluidas las personas migrantes; condena

toda forma de exclusión y discriminación contra las personas infectadas por la COVID-19 y pide a los terceros países y a los Estados miembros de la Unión que mitiguen los efectos sociales de la pandemia;

7. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que revise la Estrategia Global de 2016 a la luz de los efectos mundiales de la crisis, de modo que refleje los cambios geopolíticos, que garantice una acción más estratégica de la Unión y que esta desempeñe el papel que le corresponde en la defensa, el fomento y el desarrollo del orden mundial multilateral basado en normas creado desde la Segunda Guerra Mundial, y que incluya el apoyo a la democracia y la protección de los derechos humanos como prioridad del Equipo Europa, procurando la participación del Parlamento Europeo en esta tarea a través de sus instrumentos y mecanismos de apoyo a la democracia y al Estado de Derecho existentes;

Un equilibrio geopolítico modificado tras la COVID-19

8. Toma nota con preocupación de que la competencia y las tensiones geopolíticas se han acelerado como consecuencia del brote de COVID-19 y reconoce que la Unión todavía tiene que definir su posición en este nuevo entorno geopolítico; conviene en que el mundo posterior a la COVID-19 será fundamentalmente diferente y tendrá consecuencias de amplio alcance para la política exterior de la Unión, y opina que la COVID-19 ha confirmado la necesidad de una política exterior y de seguridad de la Unión más sólida y eficaz;
9. Insiste en que la asociación transatlántica debe revitalizarse para luchar con mayor eficacia contra la pandemia y otros grandes retos internacionales como el cambio climático; reconoce la necesidad de encontrar un nuevo fundamento para la cooperación entre la UE y los Estados Unidos, haciendo hincapié en el respeto mutuo y una agenda conjunta que respalde el multilateralismo, la justicia internacional, el Estado de Derecho y los derechos humanos frente a las ambiciones nacionalistas, autoritarias y hegemónicas;
10. Considera que, en este contexto de cambio, la Unión debe dar un paso adelante y predicar con el ejemplo, defendiendo soluciones multilaterales, colaborando con organizaciones internacionales, especialmente, las Naciones Unidas y sus agencias, la OMS, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y organizaciones regionales internacionales tales como la OTAN, buscando una cooperación más estrecha con países afines, también en el hemisferio sur, fomentando la colaboración entre regímenes democráticos y fortaleciendo los valores democráticos; recuerda que la pandemia ha subrayado la necesidad de colaborar para encontrar soluciones comunes a problemas que atañen a toda la humanidad;

Estados Unidos

11. Expresa su preocupación por la falta de colaboración demostrada por el Gobierno de los Estados Unidos, su reticencia a asumir el liderazgo en respuesta a la COVID-19 y su falta de participación en las iniciativas conjuntas sobre vacunas; considera que los hechos alternativos y la información falsa a fin de negar la gravedad de la pandemia han sido muy engañosos en la lucha conjunta contra el virus; insta tanto a la Unión como a

los EE. UU. a que refuercen la cooperación y la solidaridad sobre la base de un enfoque científico en la lucha común contra la pandemia de COVID-19, sobre todo en lo que atañe a un intercambio oportuno de información, la investigación y el desarrollo de la vacuna y los equipos médicos estratégicos, así como a que afronten conjuntamente otros retos mundiales;

12. Anima a las autoridades a incorporar las buenas prácticas del Código de buenas prácticas en materia electoral de la Comisión de Venecia, que contiene además directrices para organizar elecciones durante el período de pandemia;
13. Recuerda que la cooperación transatlántica sigue siendo un pilar fundamental de la política exterior de la Unión y que resulta vital para la seguridad mutua y los intereses comerciales de la UE y los EE. UU.; expresa su apoyo constante a la alianza transatlántica y a una cooperación transatlántica estratégica más estrecha; lamenta las medidas unilaterales adoptadas durante la crisis relativa a la COVID-19, como las restricciones de viaje desde el espacio Schengen de la Unión a los EE. UU., sin consultar previamente con la UE;
14. Lamenta la disminución de la implicación de los EE. UU. en el mundo y la decisión de su Gobierno de retirar su aportación financiera a la OMS y abandonar el Tratado de Cielos Abiertos, así como la tendencia general del actual Gobierno estadounidense de mantenerse a un lado respecto a varias organizaciones multilaterales creadas para establecer un orden mundial liberal basado en normas, o de debilitarlas (por ejemplo, en el caso de la Corte Penal Internacional);
15. Hace hincapié en la necesidad de consolidar y potenciar la cooperación entre la Unión y los EE. UU. basada en el respeto mutuo y en un programa conjunto en defensa del multilateralismo, el Derecho internacional, los valores democráticos compartidos, el Estado de Derecho y los derechos humanos; señala que, en un mundo caracterizado por la competencia entre las grandes potencias, la Unión y los Estados Unidos comparten valores comunes, vinculados a las estructuras internacionales existentes, y siguen siendo socios indispensables en el actual entorno internacional volátil;

China

16. Toma nota del fortalecimiento de una diplomacia pública firme y enérgica a escala mundial por parte de la República Popular China tras el brote de COVID-19, que tiene por objeto llenar el vacío político en el sistema multilateral dejado por unos EE. UU. más aislacionistas y tratar de asumir el papel de actor preponderante en la escena internacional con un modelo de gobernanza alternativo; manifiesta su preocupación por los esfuerzos de la RPC por lograr una mayor proyección de poder en la región, lo que deriva en conflictos fronterizos con muchos de sus vecinos y la promoción de sus intereses estratégicos nacionales a través de organizaciones multilaterales; considera con preocupación el posible traspaso de poder en la política mundial relacionado con el cambio de liderazgo en China; se opone a que el Gobierno chino haya aprovechado la situación generada por el estallido de la pandemia para imponer la ley de seguridad nacional y sofocar el movimiento prodemocrático en Hong Kong, incrementar sus amenazas contra Taiwán e intensificar sus actividades en Tíbet y el mar de China Meridional, así como la brutal persecución de los uigures en Xinyang; condena

asimismo los repetidos ataques de representantes chinos a Gobiernos de los Estados miembros y a políticos elegidos democráticamente de la Unión, como el presidente del Senado checo y la ministra de Cultura sueca;

17. Señala que, tras el brote de COVID-19, China realizó contribuciones de emergencia en la lucha contra el virus, y lamenta que algunas fueran defectuosas o de calidad inferior; reconoce al mismo tiempo, sin embargo, los esfuerzos por motivos geopolíticos y geoeconómicos, impulsados por campañas de desinformación y propaganda agresiva de una «diplomacia del virus y de los guerreros lobo»; condena los intentos de China de utilizar esta «diplomacia del virus» contra la Unión con la ambición de dar forma a su imagen mundial como una potencia benevolente; lamenta el aislamiento de Taiwán por parte de China en la OMS; pide a los Estados miembros que defiendan la adhesión de Taiwán a la OMS/Asamblea Mundial de la Salud y otras organizaciones internacionales, habida cuenta de su eficaz gestión del virus a escala nacional, sin que pueda aportar sus conocimientos técnicos especializados a la respuesta internacional frente a la crisis sanitaria en curso; alaba la ayuda facilitada por las autoridades taiwanesas;
18. Expresa su preocupación por una serie de errores y una falta de transparencia con respecto a la respuesta inicial por parte de China al brote mundial de la pandemia de COVID-19, basada en la ocultación de la magnitud del problema, intentos de manipular y retener información, la mala comunicación con la OMS, la censura, la represión, amenaza, persecución y desaparición forzosa de denunciantes de irregularidades, defensores de los derechos humanos y periodistas ciudadanos, y sembrando dudas sobre el número oficial de víctimas de la COVID-19, todo lo cual socavó la capacidad de la Unión para prever y abordar la crisis de la COVID-19, y para prepararse frente a esta, y se ha cobrado numerosas vidas; insta, por tanto, al Gobierno chino a que coopere plenamente con una investigación internacional independiente sobre los orígenes de la COVID-19, y pide a los Estados miembros que desarrollen un enfoque global ante una China emergente y que protejan la autonomía estratégica de la Unión;
19. Aboga por una respuesta europea a la expansión creciente de China hacia los Estados miembros y los países vecinos de la Unión más expuestos; señala que la precipitación actual por contener las repercusiones económicas de la pandemia constituirá una oportunidad para las inversiones estratégicas chinas en sectores clave como las telecomunicaciones, el transporte y la tecnología;
20. Expresa su preocupación por la posibilidad de que los países africanos pudieran caer en la llamada «trampa del endeudamiento» como consecuencia de la COVID-19, así como por las crecientes dependencias políticas y económicas de terceros países respecto a China, ya que la recesión económica les hará difícil la devolución de los préstamos chinos que forman parte de la iniciativa de la Franja y la Ruta; insta a la Unión y a sus Estados miembros a que promuevan la búsqueda de soluciones viables respecto al alivio de la deuda para terceros países en los foros internacionales; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen por que las exenciones humanitarias respecto a las sanciones ejerzan un efecto inmediato y práctico en cuanto a la entrega rápida de equipos médicos, suministros y otras formas de ayuda a los países afectados;
21. Pide al VP/AR que reconozca estas preocupaciones, revise las relaciones entre la Unión

y China e instaure, en paralelo, una atmósfera de diálogo, compromiso y auténtica cooperación y competencia, basada en una nueva estrategia respecto a China que sea coherente a largo plazo, más asertiva y adaptada al nuevo panorama geopolítico y geoeconómico, en la que la Unión y los Estados miembros cooperen, cuando sea posible, compitan cuando sea necesario y se enfrenten cuando sea imperativo para defender los valores e intereses europeos; opina que, como elemento de esta nueva estrategia, la Unión debe tener como objetivo una colaboración más estrecha con los países de mentalidad similar de la región y con otras democracias, como India, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Corea del Sur, y trabajar en pos de una estrategia europea de la región indopacífica, para lo que la estrategia de la Unión en materia de conectividad debe aprovecharse plenamente;

India

22. Observa con preocupación que, en paralelo al recrudecimiento del brote de COVID-19 en la India, donde se han registrado más de 90 000 muertes hasta la fecha, prosigue la represión política contra los defensores de los derechos humanos y las libertades individuales en un contexto de tensiones entre comunidades, y considera esencial que esta cuestión se incluya en el orden del día del próximo diálogo de alto nivel entre la Unión y la India;
23. Hace hincapié en la importancia de la Asociación Estratégica UE-India y en la necesidad de promoverla y de trabajar juntos en pro de la estabilidad y la seguridad, especialmente en los océanos Índico y Pacífico;

Rusia

24. Expresa su profunda preocupación por los intentos sistemáticos de la Federación de Rusia de socavar la unidad de la Unión y su respuesta a la crisis, crear desconfianza entre la Unión y los países de los Balcanes Occidentales y de la Asociación Oriental mediante la intensificación de las campañas de desinformación desde el inicio de la pandemia de COVID-19, ciberataques contra organizaciones de investigación y la politización de la ayuda humanitaria; felicita al SEAE y al departamento StratCom East por sus esfuerzos por detectar y suprimir las campañas de desinformación de medios de comunicación relacionados con Rusia en varios Estados miembros, y pide a la Comisión que redoble sus esfuerzos y eleve la financiación para combatir las campañas rusas de noticias falsas;
25. Reconoce la inequívoca dimensión geopolítica y geoeconómica de lo que ofreció Rusia, impulsada por la «diplomacia del virus», y de una batalla de narrativas; observa con inquietud que Rusia emprende algunas acciones asertivas en el escenario internacional con el fin de promover su propia agenda geopolítica; pide que la Unión no pase por alto este hecho y mantenga en la agenda los conflictos en los que Rusia tiene intereses, como los de Bielorrusia, Ucrania, Georgia, Crimea, Siria y Libia;
26. Expresa su profunda preocupación por los intentos rusos de utilizar la pandemia para reducir aún más el espacio de los derechos humanos en el país, apoyar a regímenes autoritarios y mantener su agresiva política exterior; destaca que no debemos permitir que países como Rusia utilicen la crisis como distracción respecto a sus propios problemas internos significativos; manifiesta su preocupación por el referéndum

constitucional, en el que el presidente ruso utiliza la crisis actual para promulgar enmiendas constitucionales fundamentales que prolongan y refuerzan su gobierno autoritario en Rusia;

27. Condena el atentado perpetrado contra la vida de Alexéi Navalny y pide que se inicie sin demora una investigación independiente y transparente sobre el envenenamiento del Sr. Navalny;
28. Solicita a Rusia que contribuya significativamente a una respuesta global a la crisis, de buena fe y en el marco del orden internacional basado en normas; considera con preocupación la eficacia y la seguridad de la nueva vacuna rusa ya en uso; recuerda que la calidad de los productos médicos entregados por Rusia en algunos casos era muy baja y, por tanto, hizo que resultaran ineficaces;

Una política exterior de la Unión más enérgica en defensa de los intereses europeos, sus valores y el orden mundial multilateral

29. Reconoce los riesgos a escala mundial en materia de seguridad y medio ambiente, y en los ámbitos socioeconómico y político, que podrían derivarse de las consecuencias de la pandemia de la COVID-19 y expresa su preocupación por que potencias mundiales como China y Rusia se muestren dispuestas a aprovechar hábilmente la crisis para dismantelar el orden mundial basado en normas que se apoya en las organizaciones multilaterales;
30. Subraya que el orden mundial basado en normas reviste una importancia fundamental para la paz mundial, el Estado de Derecho y la democracia; considera que una Unión de carácter geopolítico, junto con socios de mentalidad similar, debe desempeñar un papel más firme en su defensa y reconstrucción; cree que la UE debe buscar vías para reducir la tensión entre las potencias, sobre todo cuando tales tensiones entorpecen la acción multilateral; señala que la crisis de la COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad tanto de reforzar la cooperación multilateral, en especial en la gobernanza mundial de la salud, como de reformar las instituciones internacionales; solicita a los Estados miembros de la Unión y al VP/AR que elaboren una «Hoja de ruta de la UE sobre multilateralismo» y que promuevan e inicien reformas estructurales de las organizaciones multilaterales;
31. Pide que se explore la posibilidad de crear un nuevo foro para la cooperación multilateral entre aliados occidentales, es decir la Unión, los Estados Unidos, Japón, Canadá, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda, aprovechando el legado del Comité coordinador para el control multilateral de las exportaciones estratégicas; solicita que la competencia de un nuevo comité cubra el seguimiento y el control de la exportación de tecnologías, los flujos comerciales y las inversiones sensibles en los países de interés;
32. Señala que las ambiciones geopolíticas de la Unión deben respaldarse mediante asignaciones presupuestarias adecuadas en el próximo marco financiero multilateral (MFP) y lamenta que el Consejo Europeo haya propuesto recortes en las líneas presupuestarias destinadas a los instrumentos de política exterior; solicita que se refuerce el presupuesto de la Unión para la acción exterior en el MFP 2021-2027, y que baste para garantizar que la Unión disponga de los recursos necesarios para abordar los retos de sus países vecinos y las consecuencias geopolíticas de la COVID-19, y pueda

estar a la altura de su ambición de convertirse en un agente geopolítico responsable;

33. Subraya que solo una Unión fuerte y más unida, con una autonomía estratégica abierta y respaldada por unas capacidades militares suficientes y creíbles, así como por instrumentos y mecanismos de apoyo a sus socios, podrá desempeñar un papel importante en el nuevo entorno geopolítico y aplicar una política exterior vigorosa, y considera que los Estados miembros deben conferir al VP/AR un mandato más firme y bien definido para hablar en nombre de la Unión, por ejemplo, fijando un puesto europeo en órganos multilaterales; acoge con satisfacción la conclusión del presidente Charles Michel de que «es de suma importancia reforzar la autonomía estratégica de la Unión»;
34. Considera que la revocación de la regla de la unanimidad en ciertos ámbitos de la política exterior ayudaría a la Unión a aplicar una política exterior más eficaz, proactiva y apta para responder rápidamente a las emergencias; pide al Consejo o al Consejo Europeo que se atengan al llamamiento de la Comisión y el Parlamento a favor de que se opte por la votación por mayoría cualificada, al menos en lo que atañe a los derechos humanos o las sanciones, mediante la activación de la cláusula pasarela; subraya que la capacidad de influencia de la UE es máxima cuando los Estados miembros actúan al unísono;
35. Subraya el importante papel de las fuerzas armadas durante la pandemia de COVID-19; acoge con satisfacción la asistencia militar prestada a operaciones de apoyo civil, sobre todo para el despliegue de hospitales de campaña, el transporte de pacientes y la entrega y distribución de equipos; y considera que una acción y coordinación conjuntas más intensas por parte de las fuerzas armadas de los Estados miembros en los marcos existentes como, por ejemplo, el proyecto de la Coordinación Estructurada Permanente (CEP) y el Mando Médico Europeo, o en marcos nuevos, como trenes-hospitales militares, podrían generar un refuerzo de la eficacia y contribuir a la preparación de la Unión en la lucha contra las pandemias; reconoce la necesidad de que el personal militar adquiera la formación, la preparación y los equipos suficientes para abordar este tipo de tareas esenciales en apoyo de sus conciudadanos;
36. Reconoce la necesidad de revisar las estrategias de seguridad y defensa de la Unión para desarrollar una autonomía estratégica, también en el sector sanitario, y reforzar su preparación y resistencia ante las nuevas amenazas y tecnologías híbridas que han modificado el carácter de los conflictos bélicos, confiriéndoles un carácter menos convencional, y poniendo en entredicho el papel tradicional de los militares, así como en un futuro en el que Rusia y China se muestren cada vez más asertivos; subraya la necesidad de reforzar la movilidad militar con el objetivo de ayudar a los Estados miembros a actuar más rápida y eficazmente en el contexto de un futuro conflicto; destaca que la futura orientación estratégica en materia de seguridad y defensa debe reflejar estos hechos, tener en cuenta las implicaciones geopolíticas más amplias de la COVID-19 y abordar la gama completa de amenazas, como una nueva pandemia, las amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares (QBRN) y la injerencia extranjera, incluidos la desinformación y los ciberataques; considera que, dado el nuevo equilibrio político y un posible empeoramiento del entorno internacional en materia de seguridad tras la COVID-19, los presupuestos de defensa de la Unión en general, y el presupuesto de movilidad militar en particular, no deben recortarse;

37. Apoya la necesidad de dar continuidad y reforzar la cooperación y, cuando proceda, la coordinación entre la Unión y la OTAN, incluido el Centro Euroatlántico de Coordinación de Respuestas ante Desastres (EADRCC) y el Centro de Excelencia para la Sanidad Militar de la OTAN, así como de contrarrestar la desinformación y los ciberataques relacionados con la COVID-19; aboga por una sólida coordinación con la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA) y la cooperación para la planificación y el desarrollo de capacidades militares;
38. Pide un nuevo enfoque institucional respecto a la comunicación estratégica con el fin de abordar los retos y riesgos que afrontan las democracias liberales occidentales, así como la ampliación y modernización de las estrategias de comunicación de la Unión de modo que sus valores y acciones sean suficientemente visibles tanto dentro como fuera de la Unión, en especial en su vecindad; insta al SEAE a que siga reforzando sus capacidades de contrarrestar las injerencias extranjeras maliciosas y la desinformación, la guerra híbrida, la propaganda y el espionaje, incluida la creación de grupos de trabajo de estrategia específicos para la comunicación centrados en las actividades de a) China y b) Oriente Próximo, incluido Irán, y a que penalice a los países y a los agentes no estatales que difundan deliberadamente desinformación con objeto de dividir y perjudicar a la Unión y a sus Estados miembros; reafirma su dedicación al desarrollo de una acción legislativa y no legislativa coordinada y a la mejora de los esfuerzos de coordinación y el intercambio de información entre los Estados miembros a escala de la Unión para contrarrestar la desinformación;
39. Acoge con satisfacción la labor de EUvsDisinfo y el papel desempeñado por la sociedad civil, las organizaciones de base, los periodistas independientes y las organizaciones de medios de comunicación en la lucha contra la desinformación; subraya la importancia de una declaración de principios de la Unión sobre la lucha contra la desinformación vinculada a la propagación del virus de la COVID-19 y los ciberataques contra infraestructuras cruciales; pide a las plataformas de redes sociales que intervengan activamente y adopten medidas que eviten la difusión de desinformación y la incitación al odio en lo que atañe al virus de la COVID-19, y destaca la necesidad de invertir en la lucha contra los delitos informáticos y de concienciar respecto a esta amenaza creciente;
40. Pone de relieve que disponer del mayor mercado de consumidores del mundo, con casi 500 millones de personas, confiere una influencia significativa a la Unión en el contexto mundial y considera que una Comisión con vocación geopolítica debe utilizarla, también a través de su política comercial, para defender los intereses de la Unión cuando otros países no estén preparados para respetar los derechos humanos, el Estado de Derecho o los Tratados internacionales;
41. Observa que la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de reducir la dependencia de la Unión con respecto a terceros países en determinados sectores estratégicos y de carácter existencial como la sanidad, y defiende enérgicamente la diversificación y relocalización de sus cadenas de suministro más importantes; señala que la COVID-19 ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades de la interconexión y la interdependencia y ha dado lugar a un mayor proteccionismo; subraya, por tanto, la importancia de encontrar el equilibrio adecuado entre la mejora de la resiliencia de nuestras cadenas de valor para alcanzar la autonomía estratégica, reforzar la competitividad mundial de la Unión y mantener unas relaciones comerciales tan abiertas

como resulte posible;

42. Recuerda su petición urgente en el sentido de que se establezca un régimen mundial de sanciones firme para hacer frente a las violaciones graves de los derechos humanos antes de que concluya 2020, que constituiría el equivalente en la Unión de la denominada «Ley Magnitski»; destaca que debería incluir los actos de corrupción de alto nivel como criterio para la imposición de sanciones; celebra el anuncio de la presidenta Von der Leyen de que la Comisión presentará pronto una propuesta y pide al Consejo Europeo que adopte el mecanismo global de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos en forma de Decisión relativa a los intereses y los objetivos estratégicos de la Unión, con arreglo al artículo 22, apartado 1, del TUE;
43. Expresa su profunda preocupación por el impacto negativo desproporcionado de la pandemia de COVID-19 en migrantes y refugiados; insta a los Gobiernos a que, en sus políticas exteriores, participen en la formulación de respuestas basadas en el respeto de los derechos humanos y la dignidad, y de soluciones para abordar la vulnerabilidad de los migrantes y refugiados y su necesidad de protección, en consonancia con los principios de solidaridad y asociación, estableciendo al mismo tiempo vías legales adecuadas y accesibles para la migración; incide en la importancia de defender el derecho de asilo en todo el mundo;
44. Pide a la Unión que participe en una campaña mundial para promover las recomendaciones de las Naciones Unidas de reducir las poblaciones penitenciarias mediante la aplicación de regímenes de excarcelación temprana, provisional o temporal de infractores de bajo riesgo; aboga, en particular, por la liberación de todos los detenidos por expresar opiniones críticas o discrepantes o por sus actividades en materia de derechos humanos, y por la reducción del uso de centros de detención de inmigrantes y campos de refugiados cerrados;
45. Reconoce el papel decisivo que han desempeñado las mujeres en la crisis de la COVID-19, y el impacto de la pandemia desde la perspectiva del género; sigue considerando con suma preocupación el daño sin precedentes que causa la crisis de la COVID-19 a los avances en materia de igualdad de género en todo el mundo, en lo que se refiere al reparto desigual de las labores de provisión de cuidados domésticos y públicos, ya que las mujeres representan el 70 % del personal sanitario en el mundo, y pide que se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y los grupos marginados en la respuesta mundial a la pandemia, ya que, en cualquier caso, se encuentran escasamente representados en las mesas de negociación en las que se tratan las respuestas a la crisis;
46. Está convencido de que una respuesta a la pandemia de COVID-19 basada en los derechos humanos constituye el enfoque más eficaz, integrador y sostenible para gestionar la crisis en curso; recuerda que la respuesta de terceros países a la crisis de la COVID-19 no debe vulnerar los derechos humanos ni el Derecho internacional y debe limitarse a medidas proporcionadas, estrictamente necesarias y sujetas a controles periódicos y límites temporales; pide a las delegaciones de la Unión que vigilen estrechamente la situación de los derechos humanos en el mundo, detecten tendencias y apoyen a las organizaciones internacionales, regionales y locales y a los ciudadanos y la sociedad civil en sus esfuerzos por revertir las repercusiones negativas de la crisis de la COVID-19 en los derechos humanos en todo el mundo, y pide a la Comisión que vele

por que las consecuencias de la COVID-19 no socaven la aplicación de los valores de la Unión y de los compromisos en materia de derechos humanos ya fijados en el Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia 2020-2024;

47. Subraya la importancia estratégica del liderazgo de la Unión y de su apoyo en los países vecinos, tanto del este y del sur, como en la región ártica, ayudándoles a combatir la pandemia de COVID-19; pide que se refuercen las ayudas a la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos en los países vecinos;
48. Destaca que la Unión debe ofrecer a los países de los Balcanes Occidentales que aún no forman parte de la UE una posibilidad justa de adhesión y que debe consolidar sus esfuerzos de inversión en la región; subraya que el proceso de ampliación de la Unión y la prioridad otorgada por esta al apoyo a los procesos de reforma en los Balcanes Occidentales continúan a pesar de la pandemia en curso; elogia la iniciativa de asistencia financiera de la Comisión y la inclusión de la contratación conjunta de la Unión de equipos médicos para ayudar a los Balcanes Occidentales a hacer frente a la pandemia de COVID-19; pide la inclusión de todos los países de los Balcanes Occidentales en el Fondo de Solidaridad de la UE, y reitera que la ayuda a nuestros socios debe ir acompañada de una sólida campaña de comunicación;
49. Destaca que la crisis de la COVID-19 podría desestabilizar a países africanos cuya infraestructura sanitaria suele ser frágil y que suelen estar altamente endeudados, lo que actúa como «multiplicador de conflictos»; pide que se refuerce la cooperación entre la Unión y África y que se coordine de manera más eficaz, que se amplíe la inversión privada, que se fomenten la ayuda financiera y los planes de recuperación, y que se presente una alternativa a las inversiones chinas; pide a la Unión que mantenga un diálogo reforzado que conduzca a la celebración de la Cumbre UE-África y que trabaje para que África se convierta en un socio cercano, fiable y a largo plazo de la Unión;
50. Subraya que las sanciones no deben impedir una respuesta integral a la pandemia de COVID-19; hace hincapié, en el caso concreto de Irán, en que el alcance del Instrumento de Apoyo a los Intercambios Comerciales (Instex) debe ampliarse y que este mecanismo debe utilizarse para mejorar nuestra respuesta humanitaria;
51. Destaca que los socios de la Unión en las regiones del Sahel-Sáhara y el Cuerno de África se enfrentan a consecuencias sin precedentes de la pandemia de COVID-19, además de su lucha en curso contra grupos terroristas armados, incluidos los yihadistas;
52. Considera que las relaciones entre la Unión y América Latina y el Caribe revisten un interés estratégico y crucial; destaca que América Latina ha sido una de las regiones más afectadas por la pandemia de COVID-19; pide a la Comisión que siga colaborando con los países latinoamericanos, establezca una cooperación reforzada para combatir la COVID-19, ayude en los planes de recuperación y apoye políticamente a estos países con miras a evitar su excesiva dependencia de la ayuda de otros actores geopolíticos; pide a la Unión y a sus Estados miembros que implementen la Agenda 2030 y los ODS como hoja de ruta para la recuperación;
53. Señala que la actual pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto negativo en las misiones vigentes de la política común de seguridad y defensa (PCSD), sobre todo debido a una reducción temporal del personal en misiones de formación de la Unión en

lugares como Mali, Somalia o la República Centroafricana; recuerda que una presencia europea y un compromiso creíble son cruciales para mitigar las consecuencias humanitarias y socioeconómicas de la pandemia de COVID-19; pide que se refuercen las misiones de la PCSD de prevención o mitigación de conflictos, en particular las que se efectúan en los países vecinos más próximos a la Unión, a fin de contribuir a estabilizar unas situaciones ya frágiles e impedir una nueva oleada de conflictos y violencia como consecuencia de las tensiones adicionales provocadas por la COVID-19; pide a los Estados miembros que pongan a disposición más personal civil y militar para estas misiones y operaciones, y solicita además, en este sentido, que se adopte rápidamente el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz; insta al SEAE a que trabaje en la resiliencia y la sostenibilidad de las misiones y operaciones de la PCSD durante crisis como la de la pandemia de COVID-19; insiste en la importancia de mantener la continuidad de las misiones y operaciones de la PCSD en tales contextos; solicita una revisión completa del impacto de la COVID-19 en la preparación, la disposición, la generación de fuerzas, la seguridad del personal y la continuidad de las operaciones y misiones de la PCSD;

54. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que incorporen la igualdad de género, la perspectiva de género y una perspectiva interseccional, incluida la representación igualitaria y diversa, en la política exterior y de seguridad de la Unión, y que reconozcan las diversas experiencias de las mujeres y otros grupos marginados en los que esta pandemia ha tenido efectos perjudiciales;
55. Cree firmemente que la cooperación en materia de cambio climático podría servir como fundamento para construir una cooperación mundial más amplia en respuesta a la COVID-19, reforzar el sistema multilateral y recuperar la fe en la necesidad de un sistema basado en normas;
56. Estima que la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto una serie de puntos débiles de nuestra Unión y ha evidenciado la necesidad urgente de una Unión eficiente, eficaz y autónoma, tanto internamente como en la escena mundial, con mecanismos para prevenir y contrarrestar las crisis, también mediante instrumentos financieros; considera que la Conferencia sobre el futuro de Europa será una plataforma adecuada para avanzar en la elaboración de un marco relativo a la toma de decisiones más eficaz en lo que se refiere a las políticas exteriores de la Unión; expresa, por lo tanto, su voluntad decidida de que dicha Conferencia se inicie tan pronto como sea posible;
57. Toma nota de las repercusiones que ha tenido la COVID-19 en las zonas más vulnerables, incluidas las regiones en conflicto y los países menos desarrollados; insta al VP/AR a que promueva ceses de hostilidades y acuerdos de tregua locales y regionales, y a que apoye la iniciativa del secretario general de las Naciones Unidas António Guterres respecto a un alto el fuego mundial; recuerda la necesidad de cumplir los principios humanitarios de imparcialidad y neutralidad en la provisión de ayuda, también en la respuesta a las necesidades relacionadas con la COVID-19; pide a la Unión que defienda los accesos humanitarios a zonas en conflicto remotas, fomentando corredores humanitarios, y subraya que cualquier acción exterior en los países afectados por conflictos debe basarse en una evaluación de riesgos y vulnerabilidades sensible a los conflictos, incluidas las perspectivas de las mujeres y una atención especial a la consolidación de la paz;

58. Acoge con satisfacción el rechazo del nacionalismo de vacunas por parte de la Unión; reitera que la UE debe desempeñar un papel de liderazgo en la facilitación del acceso a las vacunas de un modo equitativo para toda la población mundial; pide a la Comisión que trabaje con sus socios internacionales para garantizar que nadie se quede atrás una vez que esté disponible una vacuna;

o

o o

59. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al presidente del Consejo Europeo, al Consejo, a la Comisión, al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros.

INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO

Fecha de aprobación	26.10.2020
Resultado de la votación final	+: 49 -: 6 0: 12
Miembros presentes en la votación final	Alviina Alametsä, Alexander Alexandrov Yordanov, Maria Arena, Petras Auštrevičius, Traian Băsescu, Lars Patrick Berg, Anna Bonfrisco, Reinhard Bütikofer, Fabio Massimo Castaldo, Susanna Ceccardi, Włodzimierz Cimoszewicz, Tanja Fajon, Anna Fotyga, Michael Gahler, Kinga Gál, Giorgos Georgiou, Sunčana Glavak, Raphaël Glucksmann, Klemen Grošelj, Bernard Guetta, Márton Gyöngyösi, Sandra Kalniete, Dietmar Köster, Andrius Kubilius, Ilhan Kyuchyuk, David Lega, Miriam Lexmann, Nathalie Loiseau, Antonio López-Istúriz White, Lukas Mandl, Thierry Mariani, David McAllister, Vangelis Meimarakis, Sven Mikser, Francisco José Millán Mon, Javier Nart, Gheorghe-Vlad Nistor, Urmas Paet, Demetris Papadakis, Kostas Papadakis, Tonino Picula, Manu Pineda, Kati Piri, Giuliano Pisapia, Jérôme Rivière, María Soraya Rodríguez Ramos, Nacho Sánchez Amor, Isabel Santos, Jacek Saryusz-Wolski, Andreas Schieder, Radosław Sikorski, Jordi Solé, Sergei Stanishev, Tineke Strik, Hermann Tertsch, Hilde Vautmans, Harald Vilimsky, Idoia Villanueva Ruiz, Viola Von Cramon-Taubadel, Thomas Waitz, Charlie Weimers, Salima Yenbou, Željana Zovko
Suplentes presentes en la votación final	Robert Biedroń, Vladimír Bilčík, Andrzej Halicki, Assita Kanko

VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO

49	+
PPE	Alexander Alexandrov Yordanov, Traian Băsescu, Michael Gahler, Sunčana Glavak, Sandra Kalniete, Andrius Kubilius, David Lega, Miriam Lexmann, Antonio López-Istúriz White, David McAllister, Lukas Mandl, Vangelis Meimarakis, Francisco José Millán Mon, Gheorghe-Vlad Nistor, Radosław Sikorski, Željana Zovko, Andrzej Halicki, Vladimír Bilčík
S&D	Maria Arena, Włodzimierz Cimoszewicz, Tanja Fajon, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser, Demetris Papadakis, Tonino Picula, Kati Piri, Giuliano Pisapia, Nacho Sánchez Amor, Isabel Santos, Andreas Schieder, Robert Biedroń
Renew	Petras Auštrevičius, Klemen Grošelj, Bernard Guetta, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Javier Nart, Urmas Paet, María Soraya Rodríguez Ramos, Hilde Vautmans
Verts/ALE	Alviina Alametsä, Reinhard Bütikofer, Jordi Solé, Tineke Strik, Viola Von Cramon-Taubadel, Thomas Waitz, Salima Yenbou
NI	Fabio Massimo Castaldo, Márton Gyöngyösi

6	-
PPE	Kinga Gál
ID	Harald Vilimsky, Thierry Mariani, Jérôme Rivière, Lars Patrick Berg
NI	Kostas Papadakis

12	0
S&D	Dietmar Köster, Sergei Stanishev
ID	Anna Bonfrisco, Susanna Ceccardi
ECR	Charlie Weimers, Anna Fotyga, Hermann Tertsch, Assita Kanko, Jacek Saryusz-Wolski
GUE	Manu Pineda, Idoia Villanueva Ruiz, Giorgos Georgiou

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones